

Palma de Mallorca a 2 de enero de 2013.

Apreciado Señor/Señora:

Nos dirigimos a Vd. como integrante de las listas de espera del Programa de Alquiler Palma Habitada para poner en su conocimiento las variaciones que se producirán en este programa en el año 2013.

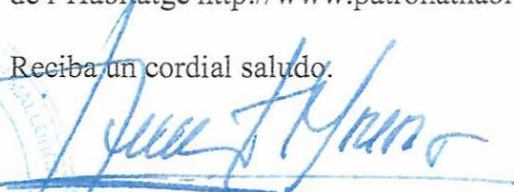
Debido a las restricciones presupuestarias impuestas por la coyuntura económica y las directrices de ahorro planteadas en la Administración municipal el programa tendrá que adaptarse a esta realidad, y para la optimización de recursos en uso, se ha considerado que lo mejor es 'internalizar' la gestión del programa a través del Patronato Municipal de l'Habitatge, que es quien ha llevado hasta la fecha el control y revisión de esa gestión. A partir de ahora será con este organismo con el que tendrá Vd. que tratar todo lo relativo al Programa Palma Habitada.

Por el momento y muy a su pesar, el Ayuntamiento de Palma no puede continuar ampliando el programa "Palma Habitada" como hasta ahora, por lo que se producirá un cese en la realización de nuevos contratos, y por ende, en la captación de viviendas y de futuros arrendatarios. Por ello, le comunicamos que los datos que Vd. facilitó a la gestora del Programa ahora obran en poder del Patronato, a los efectos de que pueda retirarlos si así es su voluntad, o dejarlos a la espera de que puedan cambiar las circunstancias y pueda reactivarse nuevamente el programa.

Por lo que respecta a la atención al público, está se llevará a cabo en las oficinas del Patronato Municipal de l'Habitatge que se encuentran en la planta baja del Edificio Municipal de las Avenidas (Avda. Gabriel Alomar 18, CP 07006 Palma de Mallorca) en horario de 9h a 14h de lunes a viernes. Así mismo, podrán seguir en contacto con nosotros a través del teléfono 971.21.41.97 y del correo electrónico palmahabitada@palma.es

Toda esta información también la encontrarán en la página web del Patronat Municipal de l'Habitatge <http://www.patronathabitatge.es/>

Reciba un cordial saludo.


Fernando González Moreno
Gerent del Patronat Municipal
de l'Habitatge.